



Córdoba, 16 de septiembre de 2016

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 210/2016 a la Prof. Dra. Adriana Nélica Poletto, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Juan Germán Flesia quien hará su defensa el día 04 de noviembre del corriente;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Adriana Nélica Poletto, es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado.

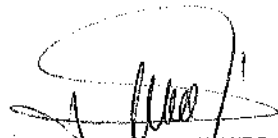
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo C.U.I.T. N° 30-65213731-4, la suma de \$ 2200.- (Pesos: Dos mil doscientos), correspondiente a un pasaje en micro, ida y vuelta, Mendoza -Córdoba-Córdoba- Mendoza.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno .

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 486
sf.